



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0043314/2014

VISTO:

La solicitud de Lic. Andrea Pujol para realizar tareas académicas de posgrado compatibles con su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la aprobación de este HCD para el dictado de cursos de posgrado de acuerdo a la situación de revista de la Lic. Pujol, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

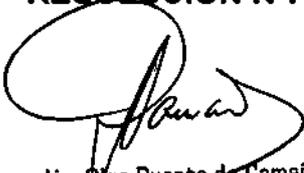
Artículo 1º: Autorizar a la Lic. Andrea Pujol (legajo 31742) a asumir responsabilidades académicas de posgrado, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior, que se detallan a continuación y percibir los honorarios de las mismas en el caso que los hubiere:

- Dictado del curso de posgrado "Teoría de la Organización". Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la Universidad Nacional General Sarmiento. Duración: 20 horas. Fechas: 25, 26 y 27 de septiembre de 2014.
- Dictado del curso de posgrado "Análisis Organizacional". Maestría en Agronegocios y Alimentos. Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba. Duración: 16 horas. Fechas: 17 y 31 de octubre de 2014.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 293


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA